

Documento : Circular

Asunto : Leyenda para firma de documentación de la Presidenta Municipal.

Buenos días, en atención y seguimiento al **ACUERDO NÚMERO 0348/2022** aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha **08 de diciembre del 2022**, se hace de su conocimiento que durante el periodo comprendido del día 22 de diciembre del año 2022 al día 04 de enero del año 2023, la Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero fungirá como encargada de despacho de la Presidencia Municipal.

En razón de lo anterior, se les solicita que toda la documentación que requiera firma de la presidenta municipal en funciones durante el periodo antes mencionado deberá redactarse de la siguiente manera.

Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero

Encargada de despacho de la Presidencia municipal con motivo del ACUERDO NÚMERO 0348/2022 aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 08 de diciembre del 2022 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Sin mas que agregar, me reitero a sus órdenes.

Adjuntos Anexos : [Adjunto 1](#)

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

ATENTAMENTE

— JOSE ANTONIO CABRERA BEJAR
CONSEJERÍA JURÍDICA

EMITIDO POR

— JOSE ANTONIO CABRERA BEJAR



<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00